

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR

849. RESOLUCIÓN Nº 1087, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DONDE SE DECLARAN GANADORES DEL CERTAMEN MISS Y MISTER FIESTAS PATRONALES DE MELILLA 2024.

La Excm. Sra. Consejera de Cultura, Patrimonio Cultural y Del Mayor, mediante Resolución núm. 2024001087 de fecha 30 de septiembre de 2024, ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO: Se declara ganadores del CERTAMEN MISS Y MISTER FIESTAS PATRONALES MELILLA 2024 a los siguientes participantes debido a la deliberación de los Jurados nombrados para tal efecto:

Categoría: Miss Fiestas Patronales Melilla 2024:

Miss Fiestas Patronales Melilla 2024: SOLER MARTINEZ, NEREA (DNI núm. 01-----C).

Dama de Honor Fiestas Patronales Melilla 2024: TERUEL RUIZ, IRENE (DNI núm. 01-----B).

Segunda Dama de Honor Fiestas Patronales Melilla 2024: SOLER SANCHEZ, AINARA (DNI núm. 45-----G).

Categoría: Mister Fiestas Patronales Melilla 2024:

Mister Fiestas Patronales Melilla 2024: CARRALERO MARTINEZ, ISMAEL (DNI núm. 45-----F).

Caballero de Honor Fiestas Patronales Melilla 2024: JIMÉNEZ JIMENEZ, MARIO (DNI núm. 45-----V).

Segundo Caballero de Honor Fiestas Patronales Melilla 2024: GARCIA MOHAMED, DARIAN (DNI núm. 45-----V).

SEGUNDO: En aplicación de la base 7 de las que rigen la Convocatoria, el Fallo del Jurado se publicará en las Redes Sociales de la Consejería de Cultura, Patrimonio Cultural y Del Mayor de la ciudad de Melilla y en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla.

La presente Orden no agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recursos de alzada en el plazo de un mes, a computar al día siguiente de su publicación, ante el Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, como Órgano Competente para resolverlos o ante esta Consejera, que deberá elevarlo con su informe a la Presidencia, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativos Común de las Administraciones Públicas y artículo 92 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla. (BOME extraordinario nº 2 de 30 de enero de 2017).

Melilla 1 de octubre de 2024,
El Secretario Técnico de Cultura, Patrimonio y del Mayor,
Juan León Jaén Lara